

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28264** MONTABRIK, S.L.

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Demanda 1533/08, Ejecución 60/09 seguido a instancias de kristoz Jankowski contra "Montabrik. S.L. sobre despido, se ha dictado Resolución de fecha 9 de septiembre de 2010, cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado Montabrik, S.L. en situación de insolvencia parcial por importe de 25.911,57 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 9 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100067205-1